

188565

27M



CERTIFICADO
DE
ADICIÓN

por "MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL
Nº 188.564 " (Un nuevo sistema de soporte, y su correspondien-
te caja, para el acondicionamiento y conservación de ampollas
farmacéuticas y similares), a favor de Don Jean Paul Henri BOËS,
de nacionalidad francesa, domiciliado en Boinvilliers par Vent
(seine & Oise), Francia.

MEMORIA DESCRIPTIVA

En la patente principal se ha descrito un soporte para
ampollas caracterizado esencialmente por el hecho de estar
constituido por un elemento de base, rígido pero elástico,
laminar y provisto de elevaciones transversales constituyendo
5. una serie de collares abiertos para las ampollas.

La presente adición tiene por objeto el precisar diversas
variantes de este soporte, el cual no solamente es utilizable
para ampollas sinó tambien para otros recipientes o artículos
de forma análoga.

10. Esta adición tiene por objeto particularmente un soporte
en el cual las elevaciones, solamente, son elásticas y están produ-
cidas sobre un elemento de base no elástico.

La adición tiene igualmente por objeto, una tira formada por
la yuxtaposición transversal o longitudinal de varios soportes
15. reunidos unos a los otros sea por la misma materia que los cons-



27

188566

tituye y siguiendo líneas de menos resistencia, o bien por enco-
lado.

Para mayor claridad de la invención, se acompañan dos láminas
de dibujos, en las que, a título de ejemplo, se indica un caso de
5. ejecución.

En el dibujo:

la figura 1. es una vista, en elevación, de un soporte con
elevaciones elásticas, producidas sobre una tira rígida no elásti-
ca;

10.

la figura 2 es una vista en plano correspondiente;

la figura 3 es una vista, en perspectiva, de uno de los elemen-
tos formando dos elevaciones elásticas consecutivas;

la figura 4 representa una tira del tipo descrito en la pa-
tente principal, pero teniendo en las extremidades longitudes
15. diferentes;

la figura 5 es un corte de una caja con soporte con puntas
de extremidad permitiendo un anclaje en las paredes de la caja;

la figura 6 es una vista en plano correspondiente;

la figura 7 es una vista en plano de una variante de ejecu-
ción con dos puntas por extremidad;

20.

la figura 8 es una vista en perspectiva mostrando un soporte
en el cual las extremidades tienen una forma que proporciona la
estabilidad al citado soporte, en una posición que permite la
presentación vertical de las ampollas u otros artículos; y

25.

las figuras 9 a 11 representan, en plano, partes de tiras
constituídas de varios soportes sueltos.

Según el ejemplo de ejecución representado en las Figs. 1, 2
y 3, el soporte está formado de una tira metálica, rígida, no
elástica, 26, cuyos bordes longitudinales están vueltos en 27
30. sobre las partes inferiores de los elementos elásticos 28. Estos



elementos están constituidos a base de hilo metálico, doblado por ejemplo siguiendo el contorno abcdefgh (Figs. 2 y 3). En c y f el hilo metálico está ligeramente aplastado, de manera a formar en estos puntos, entre las dos elevaciones consecutivas (bcd) y (efg) una entrada de longitud ligeramente reducida,

5. gracias a la cual las ampollas 29 u artículos análogos son sostenidos en su sitio; las dos elevaciones se separan elásticamente para su introducción en el sentido de la flecha f^3 . (Se hace constar que ellas pueden igualmente ser introducidas por desplazamiento longitudinal según la flecha f^4).
- 10.

En la Fig. 4 se ha representado un soporte del tipo descrito en la patente principal; las elevaciones 30 son producidas de la lámina plana 31 que es rígida pero suficientemente elástica para poder ligeramente encorvarse cuando las ampollas son colocadas entre las elevaciones, conforme se ha indicado en dicha patente. Según la presente adición, la lámina 31 se prolonga con longitudes diferentes x y y en sus dos extremidades más allá de la última elevación. Esto permite la fijación del soporte a una pared 32, doblando por ejemplo el fondo de una caja,

15.

20. habiéndose previsto en esta pared dos hendiduras paralelas 33 y 34, cuyo alcance L es superior a y en la distancia l entre las caras exteriores de las dos elevaciones 30 extremas.

Gracias a esta disposición, la lámina 31 puede ser fijada fácilmente en las dos hendiduras 33 y 34. Se fija primeramente a fondo una longitud x , la extremidad derecha, la más larga, en la hendidura 34, en la posición representada en los trazos mixtos, lo que conduce la extremidad izquierda de la lámina frente a la hendidura 33; se fija esta extremidad en esta hendidura y se lleva el soporte hacia la izquierda, por ejemplo de y hasta el pie de la elevación extrema derecha contra el

25.

30.

27 MAY 1949



188565

borde de la hendidura 33.

5. En las Figs. 5 y 6 se ha representado una variante de ejecución del soporte, en el que la fijación a las paredes 35 de una caja 36, está asegurada por la ayuda de dos puntas de anclaje 37 y 38, dirigidas a las dos extremidades de la lámina elástica 39; estas puntas están ligeramente dobladas hacia arriba.

En la variante de la Fig. 7 ha sido previsto dos puntas 40 o 41 a cada extremidad de la lámina.

10. En la Fig. 8 se ha representado un soporte 42 particularmente destinado a la presentación, verticalmente, de las ampollas u otros recipientes o artículos 43. A este fin, la lámina de base, elástica, está provista de extremidades 44, 45, enrolladas (o dobladas) a fin de asegurar un asidero suficiente para sus ramas inferiores.

15. Las diversas variantes arriba citadas presentan las mismas ventajas que los dispositivos descritos en la patente principal.

20. Estas variantes permiten la reunión de diversos artículos (ampollas, envases u otros) cilíndricos o nó, en vista de su manipulación simultánea durante el curso, por ejemplo, de llenado, cerrado, esterilización, comprobación y otros controles diversos, impresión, condicionamiento, transporte, etc., en la posición misma según la cual estos artículos serán presentados al público.

25. Gracias a la elasticidad de la lámina de base y/o de las elevaciones, el soporte puede recibir artículos de dimensiones transversales bastante diferentes de un artículo al otro.

30. El soporte permite una alineación de los artículos por una de sus extremidades, lo que facilita por ejemplo las operaciones automáticas de llenado y obturación (por ejemplo, por soldadura de las puntas de las ampollas por paso de ellas bajo una batería a soldar).

188565

27



Además, permite este soporte un etiquetaje mediante la ayuda de una etiqueta que se extienda a todos los artículos fijados al soporte o también por impresión simultánea sobre todos los artículos, estando éstos situados sobre una capa de gelatina entintada.

5. Según se^{ve}, se realiza una gran economía de mano obra por la manipulación simultánea de varios artículos. Además, se realiza una economía de cartonaje, pues las cajas pueden ser de dimensiones más reducidas que las corrientes, ya que las ampollas u otros objetos están casi juntos.
10. El soporte permite, además, particularmente el de la Fig. 8, una presentación publicitaria en un escaparate, sobre un estante o vitrina, de un grupo de artículos dando la sensación de efecto de masa muy económico, puesto que es obtenido por los elementos mismos de venta.
15. Los soportes según la patente principal o de acuerdo con esta adición, pueden ser fabricados separadamente o bajo forma de tiras permitiendo un cierto número de soportes yuxtapuestos transversalmente o longitudinalmente, y reunidos unos con los otros sea por la misma materia que los constituye y siguiendo líneas de menos resistencia, o bien sea por encolado.
20. En el ejemplo representado en la Fig. 9, los soportes S^1 y S^2 están reunidos transversalmente por dos patas 46, cuyo número puede variar (dos laterales tal como se representa, una central, etc.)
25. En la variante de la Fig. 10, los soportes S^3 , S^4 , proceden de recorte de las dos tiras laterales 47, a las que ellos continúan unidos por las patas 48.
30. Finalmente, en el ejemplo de la Fig. 11 los soportes S^5 , S^6 , S^7 ... están dispuestos de extremo a extremo, una o varias perforaciones 48 o entalladuras 48^a, formando entre ellos líneas de

27M



18856

menor resistencia.

En todos los casos, los soportes se separan en el momento del empleo.

5. Como es natural, la invención no queda limitada en modo alguno a las formas de ejecución representadas y descritas en el cuerpo de esta memoria, las cuales han sido escogidas solamente a título de ejemplo.

N O T A

10. Hecha la descripción del presente invento, se hace constar que esta solicitud se acoge a los derechos de prioridad de la patente depositada en FRANCIA, en fecha 26 de Mayo de 1948, y se declaran como nuevas y de propia invención, las siguientes reivindicaciones:

15. 1.- Mejoras introducidas en el objeto de la patente principal N^o 18856 (Un nuevo sistema de soporte, y su correspondiente caja, para el acondicionamiento y conservación de ampollas farmacéuticas y similares), caracterizadas por el hecho de estar provisto el soporte de unos salientes elásticos, formando collares abiertos, estando fijados estos salientes sobre un elemento no elástico, constituido por una base laminar.

20. 2.- Mejoras según la reivindicación anterior, en las que los salientes están constituidos a base de hilo metálico, convenientemente doblado y mantenido sobre el elemento de base por vuelta de los bordes de este elemento sobre porciones de dicho hilo metálico.

25. 3.- Mejoras según las reivindicaciones anteriores, en las



1885 F

27

que el vértice de los salientes del hilo metálico es aplastado, de manera que forme entre estos salientes una entrada restringida.

5. 4.- Mejoras según las precedentes reivindicaciones, en las que el elemento de base más allá de los dos salientes extremos, presenta extremidades de longitudes diferentes, terminando dichas extremidades, por lo menos, en una punta de anclaje a la pared de una caja-envase.

10. 5.- Mejoras según las anteriores reivindicaciones, en las que la punta de anclaje es oblicua con respecto a la parte deslizante del elemento de base y está dirigida hacia los mismos lados que los salientes.

15. 6.- Mejoras según las reivindicaciones que preceden, en las que el elemento base se termina en partes contraídas, acodadas o plegadas, de manera que formen superficies de apoyo que permitan apoyar de canto el soporte.

20. 7.- Mejoras según las reivindicaciones anteriores, en las que está prevista una tira-soporte formada por la yuxtaposición transversal o longitudinal de varios soportes, según la precedente reivindicación, reunidos los unos o los otros sea por la misma materia que los constituye y siguiendo las líneas de menor resistencia, o bien sea por pegamento adecuado.

25. 8.- Mejoras introducidas en el objeto de la patente principal Nº / 4 4 4 4 4 (Un nuevo sistema de soporte, y su correspondiente caja, para el acondicionamiento y conservación de ampollas farmacéuticas y similares).

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de siete hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de dos láminas de dibujos.

Barcelona, para Madrid, a 27 de Mayo de 1949.

Jean Paul Henri BOËS.

p.a.

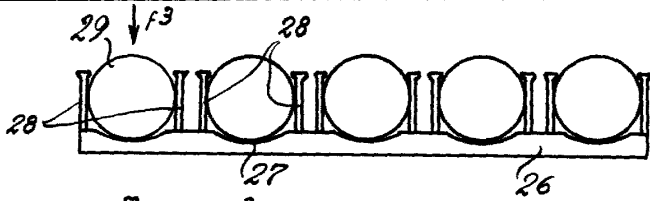


Fig. 1ª

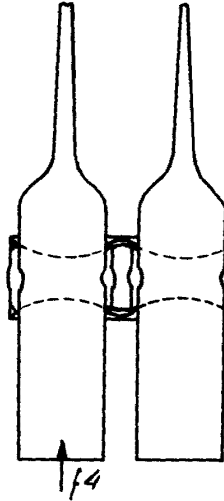
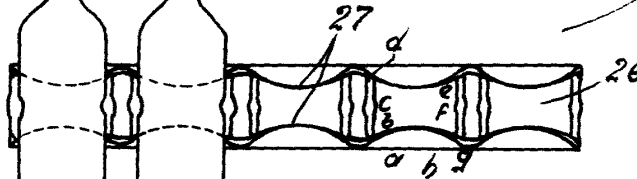


Fig. 2ª

Barcelona para Madrid, 27 Mayo 1907

Jaime Izamp

P.P. *[Signature]*



27 MA

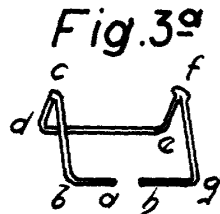


Fig. 3ª

Fig. 4ª

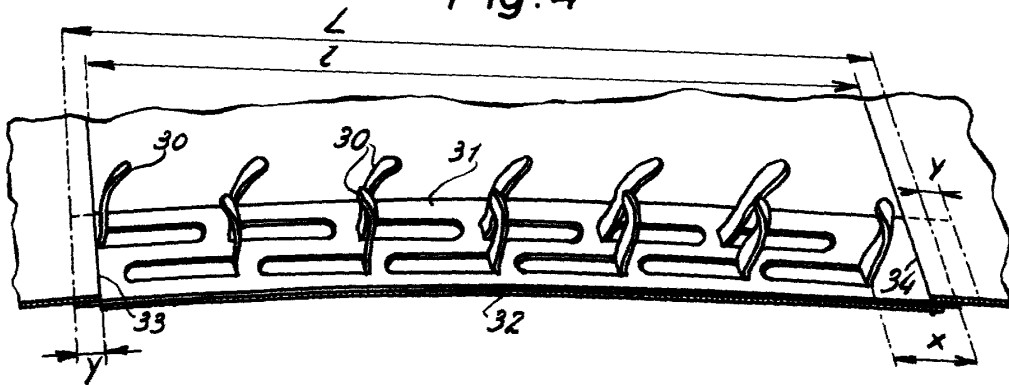


Fig. 5ª

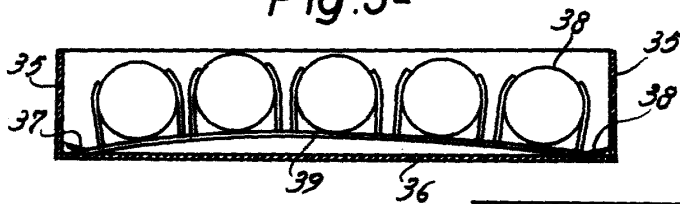


Fig. 7ª

Fig. 6ª

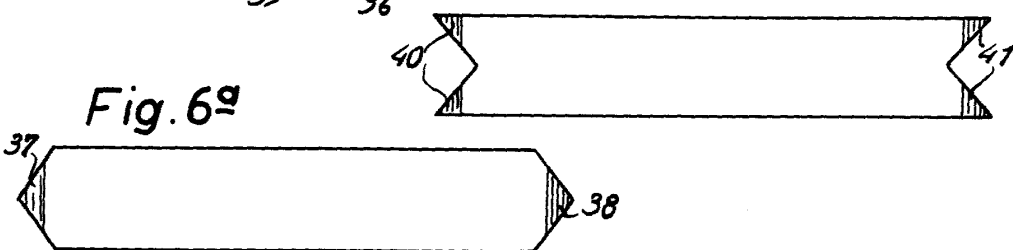


Fig. 8ª

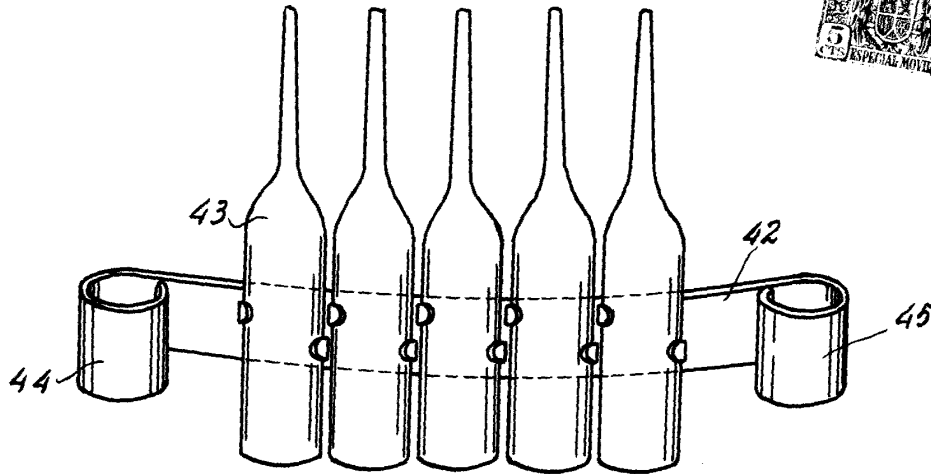


Fig. 9ª

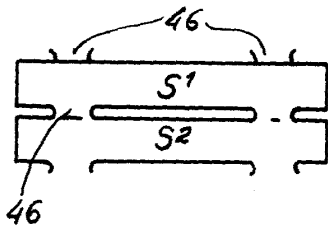


Fig. 10ª

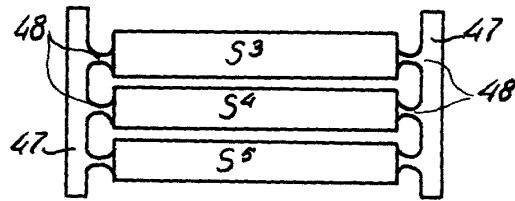
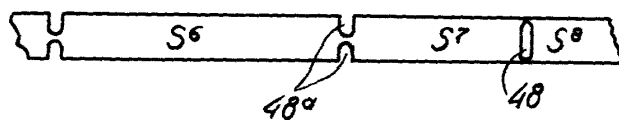


Fig. 11ª



Barcelona para Madrid, 27 Mayo 1949

José Izquierdo

p.p. *[Signature]*